

Argentina firmó con Italia financiamiento para fortalecer prestaciones de salud

Los fondos serán destinados para la adquisición de equipamiento que permitirá la mejora de 15 hospitales de alta complejidad en cinco provincias.

Publicado el Jueves 09 de Noviembre de 2017

Con el objetivo de asegurar la prestación de servicios de salud oportunos y de calidad en el sector público de Salud, el ministro de Salud de la Nación, Jorge Lemus, junto al ministro de Finanzas, Luis Caputo y el jefe de la Unidad de Gestión de Fondos de Desarrollo de la Cassa Depositi e Prestiti (CDP), Stefano Gatti, participaron hoy de la firma de la Convención Financiera mediante la cual Italia otorgó a Argentina un préstamo por 42 millones de euros.

Los fondos estarán destinados a la puesta en marcha del Programa de Apoyo al Sector Sanitario Público Fase II (PROSEPU II) para fortalecer las capacidades prestacionales del sector público de Salud del segundo y tercer nivel de atención de las provincias de Buenos Aires, Misiones, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

A través del mismo se adquirirá e instalará equipamiento médico en 15 hospitales de alta complejidad y se capacitará a los recursos humanos necesarios para su uso. La implementación, en sus distintas etapas, contará con la asistencia técnica de la Organización Panamericana para la Salud (OPS).

Durante la firma, que se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Finanzas de la Nación, se contó con la presencia de la embajadora de Italia en Argentina, Teresa Castaldo. Mientras que por parte de la cartera sanitaria nacional participaron la subsecretaría de Coordinación Administrativa, María Cecilia Loccisano; Guido Donaire, coordinador del PROSEPU II y Maisa Havela, coordinadora de Planificación Estratégica.

También estuvieron presentes el jefe de Gabinete del Ministerio de Finanzas, Pablo Quirno; el subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales, Martín Soto y el director nacional de Proyectos con Financiamiento Externo Bilateral, Matías Mana.



Noticias relacionadas